

D. JULIÁN LARA HERREROS, Secretario del Centro Asociado de la UNED en Albacete,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED, celebrada el día 23 de septiembre de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTA Nº 54 DE LA JUNTA RECTORA

**REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED
EN ALBACETE**

Día 23 de septiembre de 2020

Hora: 11:00 horas.

La reunión tiene lugar por medios telemáticos (TEAMS) en virtud de la normativa nacional y autonómica y las resoluciones rectorales, dictadas en virtud de la situación sanitaria provocada por la COVID-19.

Asistentes:

1. **D. Miguel Zamora Saiz**, en representación de D. Santiago Cabeñero Masip, Presidente de la Excm. Diputación de Albacete, actuando como Presidente de la Junta Rectora.
2. **D. Jesús de Andrés Sanz**, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, en representación de D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, según representaciones aportadas relativa a los cuatro votos establecidos a favor de la UNED.
3. **D. José González Martínez**, Concejal Delegado de Educación, actuando en representación de D. Vicente Casañ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.
4. **D. Juan Manuel Goig Martínez**, Director del Centro Asociado.
5. **D. Diego Pérez González**, Director Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de invitado.
6. **D. Ramón García Rodríguez**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Hellín
7. **D. Javier Sánchez Roselló**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, quien cuenta con delegación de representación y voto de D. Valentín Bueno, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo
8. **D^a Manuela Sánchez Ortega**, Representante de PAS del Centro Asociado.
9. **D. Fernando López Pelayo**, representante de los profesores-tutores del Centro Asociado.
10. **D^a. Paula Quevedo**, Delegada de alumnos del Centro Asociado
11. **D. Julián Lara Herreros**, Secretario del Centro Asociado (con voz, pero sin derecho a voto)

Acta nº 54
Junta Rectora de 23-09-2020

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Informe definitivo de la IGAE relativo a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, y aprobación definitiva, en su caso, de dichas cuentas.
- 2º. Aprobación, en su caso, del Presupuesto del Ejercicio 2021.
- 3º. Convocatoria pública de “venias docendi”, acuerdos que procedan.
- 4º. Información del Sr. Director.
- 5º. Asuntos de trámite.
- 6º. Ruegos y preguntas.
- 7º. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Siendo las 11.00 horas del día 23 de septiembre de 2020, D. Miguel Zamora Saiz, en representación de D. Santiago Cabañero Masip, Presidente de la Junta Rectora, tras comprobar que existe quórum suficiente, da comienzo la sesión en segunda convocatoria con arreglo al orden del día señalado.

Tras lo anterior, se pasa a debatir los puntos del orden del día previamente establecido

1.- Informe definitivo de la IGAE relativo a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, y aprobación definitiva, en su caso, de dichas cuentas.

Todos los presentes votan a favor de la aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2019, y su publicación en el BOE.

2º. Aprobación, en su caso, del Presupuesto del Ejercicio 2021.

El presupuesto es aprobado por unanimidad de los presentes.

3º. Convocatoria pública de “venias docendi”, acuerdos que procedan.

Se aprueba la convocatoria de nuevas “venias docendi”, delegándose en el Director la determinación de las Asignaturas, de lo cual se informará por parte del Director a los miembros de la Junta Rectora.

Así mismo se aprueba por unanimidad la propuesta de nombramiento de los candidatos que han obtenido provisionalmente las venias convocadas durante los meses de junio y septiembre

Se aprueba por unanimidad de los presentes la convocatoria de venias, y la conformación de las comisiones.

4º. Información del Sr. Director.

El Director informa de los siguientes aspectos:

- Se ha culminado el proceso de elección y composición al Claustro del Centro Asociado que será convocado después de 4 años, cuando se inicie el Curso 2020/2021, conforme a lo que permita la situación sanitaria y de acuerdo con las resoluciones autonómicas.
- Se informa de que el Curso 2020/2021 comenzará el 5 de octubre de manera presencial, pero también se impartirán las tutorías de manera telemática. Todo ello queda a posibles modificaciones como consecuencia de la situación sanitaria y las instrucciones que se reciban por las autoridades universitarias y autonómicas.
- Se solicita autorización para que el Director autorice excedencias a aquellos Profesores Tutores que la soliciten debido a problemas de salud, o por ser personal de riesgo o por otras circunstancias. Se aprueba dicha solicitud.
- Informe sobre cómo ha afectado la COVID-19 al funcionamiento del Centro:
 - o De todas las decisiones adoptadas como consecuencia de la pandemia se trasladó información a la Junta Rectora.
- Se informa de la situación de los procedimientos judiciales y las demandas presentadas.
- Se aprueba la solicitud de D^a María del Pilar García Valenciano por unanimidad de todos los miembros presentes

5º. Asuntos de trámite.

- Se aprueba la firma de la prórroga del contrato con ADECA, en el caso de que así se solicitara.
- Se ha modificado el sistema de retribuciones para profesores del CUID, que es aprobada por unanimidad de los presentes.
- El Centro Asociado ha establecido un Protocolo sanitario y otras medidas para el inicio y desarrollo del Curso 2020/2021. Dicho protocolo que se adecúa a las normas autonómicas y nacionales y a las resoluciones rectorales se ha remitido a los miembros de la Junta para su estudio y, en su caso aprobación. Se aprueba por unanimidad de los presentes.
- El Director informa de que este año, debido a la situación sanitaria, no se realizará el Acto de Apertura, puesto que no se pueden garantizar las normas de distanciamiento sanitario. La graduación de estudiantes de este año se incorporará a la del próximo Curso, si es posible. La Junta aprueba esta decisión.

7º. Ruegos y preguntas.

La representante de PAS, Manuela Sánchez Ortega pone de manifiesto, nuevamente, la preocupación de los trabajadores por el futuro del Centro Asociado como consecuencia de la información sobre la posible cesión de parte del edificio para la construcción del Conservatorio superior de música de Castilla-La Mancha.

Se informa de que ya se ha realizado una primera reunión entre la UNED, el Centro, las instituciones del Consorcio y la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y de que se ha realizado una primera visita de los servicios técnicos encargados de la obra.

El Vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz reitera que es la Junta Rectora el órgano encargado de conocer y autorizar cualquier decisión que afecte al Centro Asociado, y que el edificio está cedido en exclusiva al Centro Asociado de la UNED durante un período de treinta años, según se desprende de los Estatutos del Centro del año 2017. Se comunica por parte del Vicerrector que se ha solicitado un informe a los Servicios Jurídicos de la UNED.

El Sr. Vicerrector pone de manifiesto la necesidad de entendimiento entre instituciones, pero indica la obligación de que se pueda mantener la actividad del Centro Asociado, y reitera que cualquier modificación del uso del edificio tiene que ser aprobado por Junta Rectora. Dicho entendimiento debe de pasar por adoptar soluciones para el uso compartido de aulas entre el Conservatorio y la UNED, así como la construcción por parte de la Junta de Aula de exámenes y otras obras que permitan mantener la actividad del Centro, tales como modificación de aulas, reforma de biblioteca, y las que sean precisas. También debería asumir la Junta el traslado de bienes que se originen como consecuencia de las obras a realizar.

7º. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se procede a la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Albacete, a 30 de octubre de 2020



D. Julián Lara Herreros

Secretario